



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Santa Catarina Ixtahuacán, 20 de Febrero del año 2026.

Señores:

LICDA: Lucrecia Edith Martínez López
Dirección Técnica del Presupuesto;
Ministerio de Finanzas Públicas
LIC: Julio Héctor Estrada Domínguez
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad de Guatemala

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

20 FEB 2026

Firma: _____ Hora: 2:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA del mes de Febrero del año 2026**, realizado conforme **ACTA No. 06-2026 DE FECHA 10 de Febrero del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 480 y 481**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente. —

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
20 FEB 2026

HORA: 8:43 FIRMA: _____

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Guatemala C.A.



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/MAXT -029-2026
Santa Catarina Ixtahuacán, 20 de Febrero del año 2026.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

Pedro Francisco Chipin Saquic
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

20 FEB '26 11:40 RECIBIDO

DGC SOLOLA

FIRMA

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la, **Modificación al POA del mes de Febrero del año 2026**, realizado conforme **ACTA No. 06-2026 DE FECHA 10 de Febrero del Año 2026, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO, Transacciones Nos. 480 y 481**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Por lo que el día de hoy se hace entrega formal en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá.

Sin otro particular y agradecido por su fina y amable atención prestada a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente.-

Manuel Alejandro Xocholij Tepaz
Director Financiero Municipal

DAFIM
Santa
Catarina
Ixtahuacán
Sololá, Guatemala, C.A.



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---
CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho,
en el que se encuentra el Acta Número: 06-2026 de Sesión Ordinaria, del Concejo Municipal, celebrada
el día trece de enero del año dos mil veintiséis, cuyo punto Tercero textualmente dice:

“...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el oficio No. I6-2026/COPEP/MAXT de fecha doce de enero del año dos mil veintiséis, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidido por el Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026, EN EL MUNICIPIO DE, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION DE CARRETERAS DE TERRACERIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, Y CREACION DE UN NUEVO PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO SECO I Y II HACIA BALAM ABAJ, ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de las comunidades para el presente ejercicio fiscal 2026, lo que se considera necesario a que se proceda con la Modificación al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de la Modificación al POA que ha presentado la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2026, EN EL MUNICIPIO DE, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION DE CARRETERAS DE TERRACERIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, Y CREACION DE UN NUEVO PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO SECO I Y II HACIA BALAM ABAJ, ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, que a continuación se detalla:

No. DE EXP.	ESTRUCTURAS	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
480	12 01 001 001 000 289 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q. 15,848.00	Q. 0.00
	12 01 001 001 000 298 22-0101-0001 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 0.00	Q. 11,148.00
	32 00 001 000 035 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 12,328.30
	32 00 001 000 022 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 12,328.30	Q. 0.00
	32 00 001 000 022 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 230,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 035 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 230,000.00
	32 00 001 000 022 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 230,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 000 035 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 40,000.00
	32 00 001 000 035 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 0.00	Q. 230,000.00
	32 00 001 000 022 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q. 40,000.00	Q. 0.00



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



	19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q. 24,200.00	Q. 0.00
	12 01 001 001 000 155 32-0101-0015 00	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q. 0.00	Q. 24,200.00
	12 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q. 0.00	Q. 4,700.00
			Q. 552,376.30	Q. 552,376.30
No. De EXP				
48I	12 02 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	Q. 25,000.00	Q. 0.00
	32 00 001 002 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	Q. 0.00	Q. 25,000.00
			Q. 25,000.00	Q. 25,000.00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA, descrito en el presente instrumento. – III.- Autorizar al Director de la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal señor Manuel Alejandro Xocholij Tepaz y al encargado de presupuesto para que procedan a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Se ordena a la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- V.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar certificación de rigor y remitir a donde corresponde. VI.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”. –

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útiles de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac.-
Secretaria Municipal.-



Vo. Bo. Manuel Ixmata Sohóm.-
Concejal Segundo Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA	11	2	2026
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 06-2026 DE FECHA 10 DE FEBRERO	11	2	2026
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
480				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 000 022 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-40,000.00
12 01 001 001 000 289 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-15,848.00
32 00 001 000 022 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-230,000.00
32 00 001 000 022 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-230,000.00
32 00 001 000 022 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-12,328.30
19 02 001 000 001 332 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-24,200.00
Total ==>		-552,376.30

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	4,700.00
12 01 001 001 000 155 32-0101-0015 00	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	24,200.00
32 00 001 000 035 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	40,000.00
32 00 001 000 035 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	230,000.00
32 00 001 000 035 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	230,000.00
32 00 001 000 035 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	12,328.30
12 01 001 001 000 298 22-0101-0001 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	11,148.00
Total ==>		552,376.30

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CREACION DE UN NUEVO PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO SECO I Y II HACIA BALAM ABAJ, ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA SEGUN ACTA NO. 06-2026 DE

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	2	2026
DIA	MES	AÑO

DAFIM
PRESUPUESTO
FIRMA
SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA

FIRMA
DAFIM
Santa Catarina Ixtahuacan, Solola, Guatemala

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN		11	2	2026
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 06-2026 DE FECHA 10 DE FEBRERO	11	2	2026	
		DIA	MES	AÑO	
No. DOCUMENTO					
481					

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 02 001 001 000 269 21-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-25,000.00
Total ==>		-25,000.00
CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
32 00 001 002 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	25,000.00
Total ==>		25,000.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: CONSERVACION SISTEMA DE AGUA POTABLE 2,026, EN EL MUNICIPIO DE, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, CONSERVACION CARRETERAS DE TERRACERIA 2,026 EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CREACION DE UN NUEVO PROYECTO: CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	2	2026
DIA	MES	AÑO


FIRMA


FIRMA